CÓRDOBA, 05 FEB 2016

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0058899/2015 por el cual el Director General Administrativo, solicita prórroga de designación interina del agente Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeña en OFICIALIA en el Área de Egresados, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Prorrogar desde el 1° de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017, la designación interina al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690 - D.N.I. 16.742.101 – F.N. 26-ABR-64), con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).-

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Oficialía a fin de notificar al interesado y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº E- 0010

AB/REVISADO

AREA OPERATIVA